



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 26 FEB 2025

RES. H. N°

0118/25

Expte. N° 4062/18

VISTO:

La Nota N°0035/25 mediante la cual la Prof. María Alejandra Ciccocioppo presenta renuncia a su cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple en la asignatura "Idioma Moderno: Italiano" del Departamento de Lenguas; y

CONSIDERANDO:

QUE la Prof. Ciccocioppo fundamenta su pedido en razones personales.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N°018 aconseja aceptar lo solicitado por el Docente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 25 de febrero de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Prof. María Alejandra Ciccocioppo, DNI 18.598.318, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple en la asignatura "Idioma Moderno: Italiano" del Departamento de Lenguas, a partir del 26/02/25, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFIQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Departamento de Lenguas, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/llq


Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa